



AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

ACTA

Expediente nº:

PLN/2024/4

Órgano Colegiado:

El Pleno

Tipo de la Convocatoria: ORDINARIA

Fecha

13-05-2024

Duración

Desde las 09:00 hasta las 09:20 horas

Lugar

Salón de Plenos

Presidida por

JESUS ANGEL LOPEZ DE MENDOZA OCHOA

**Concejales
Asistentes**

María Pilar García Ruiz
Raquel González Gómez
Luis Alberto Fernández Vadillo
José Luis Conde Prieto
José Antonio López Martínez
Ainara Rodríguez Vicente

Secretaria

María Dolores Maña Cerezo

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Dada cuenta del acta de la sesión anterior de fecha 25 de abril de 2024, mediante fotocopia del borrador entregada a los asistentes, se pregunta a los presentes si tienen que formular alguna alegación.

Toma la palabra el sr. José Luis Conde y solicita conste expresamente su intervención en acta

“Antes de entrar con el acta quiero pedir disculpas por mi comportamiento en el





AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

último pleno. He de reconocer, sin justificación alguna, que me equivoqué, que no tuve la serenidad que se le supone a un representante municipal.

Reconozco que ni el tono, ni las expresiones utilizadas fueron las más acertadas, por lo que pido disculpas a los compañeros/as del grupo de Vivir en Tobalina, al conjunto de los vecinos y vecinas del Valle de Tobalina y también a quienes, con sus risas y falta de respeto, trataron de boicotear mi intervención en favor del desarrollo del turismo en el Valle de Tobalina, en algunos casos como el del alcalde con un lenguaje provocador.

En cualquier caso, y sin que me sirva de justificación alguna, quiero mostrar mi preocupación por quien siendo el mayor responsable de que los plenos se celebren con el máximo respeto a todos los concejales/as, sea en realidad, ya que lo viene demostrando en las últimas legislaturas, el elemento de mayor de crispación en el ayuntamiento.

En los pocos meses que han transcurrido desde las elecciones municipales, el alcalde ha sido incapaz de tejer acuerdos y consensos entre los grupos municipales, ya que sigue practicado la misma política municipal; se obvia las opiniones del grupo mayoritario de la corporación, la opacidad sigue siendo la norma, el derroche de recursos públicos se ha ampliado, los gastos injustificados es una cuestión que no se producía con anterioridad y que hoy se practica.

En cualquier caso, y más allá de la poca capacidad del alcalde para desarrollar sus funciones, he de reconocer que mi comportamiento en el pleno no fue el más adecuado, que no debí caer en sus provocaciones, y que creo que tengo más recursos dialécticos que los mostrados en el pleno, por lo que sinceramente pido disculpas a todos aquello/as que se hayan podido sentirse decepcionados por mi actitud.

Entrando en el acta, quisiera que en la página 1, se modificase el texto que justifica la ausencia de la concejala de este grupo Ainara Rodríguez Vicente, ya que recoge que excusa su asistencia por motivos personales.

Pido que se modifique y ponga: “Ainara Rodríguez Vicente, excusa su asistencia por cita médica previa.”

En la página 11, 1º párrafo: se recoge que el grupo de VenT votó en contra del Plan de Obras, cuando nuestro voto fue de abstención, por lo que pedimos que se corrija el texto.

En la página 15 y 16, en el cuadro de subvenciones a las Asociaciones Culturales y Deportivas, no se refleja ni la subvención a la AMPA Valle de Tobalina, ni a la Asociación Cueva la Mora, por lo que pido que se corrija.

En la página 16, en el punto 5º, en el párrafo 5º, se hace referencia a mi intervención sobre la convocatoria ENRESA 2024.





AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

Una intervención que duró más de 5 minutos se recoge en el acta en cuatro líneas, obviando los argumentos más importantes de mi intervención y obviando también los acontecimientos previos que provocaron mi injustificada reacción.

En el acta no se recoge las risas, no sé si de todo el gobierno, o solo de una parte, cuando mencioné la palabra iglesias. Todavía no sé cuál fue la gracia que provocó la falta de respetos del gobierno municipal, especialmente del alcalde, que con una total falta de educación, interrumpió mi intervención con una risotada inquiriéndome, cito literalmente: “claro, por eso llevas años votando en contra de conceder subvenciones a las iglesias”, lo cual es una verdad a medias y las verdades a medias son las peores de las mentiras.

Recuerdo que cinco minutos antes había votado a favor de las subvenciones a las iglesias de Barcina, Lomana y Santocildes, lo cual puede comprobar en el acta y le recuerdo que el año pasado lo hice también favorablemente para las iglesias de Leciñana, Lomana y Mijaralengua.

Es evidente que si en el acta se obvian algunas cuestiones no se está recogiendo el espíritu de las intervenciones y en tal caso, en mi humilde opinión, se está adulterando lo que los intervinientes están tratando de expresar. Los motivos los desconozco, aunque los imagino”

Toma la palabra el Sr. Alcalde, nadie le provocó, no hubo ninguna risotada ni provocación.

Toma la palabra el SR. José Antonio López , este grupo lleva dos años votando a favor de la subvención de las iglesias porque es patrimonio cultural.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, repito que no hubo risas, sólo un comentario de que votaban en contra de la subvención de iglesias , por lo menos en lo que llevo yo de concejal, siempre VenT votaba en contra, salvo los dos últimos años en su caso.

Toma la palabra la Sra. Secretaria, no tengo ningún inconveniente en modificar el sentido del voto que consta en el acta si ha habido un error y voto VnT abstención en el plan de obras. En cuanto a la excusa de la asistencia de Dña. Ainara Rodríguez , por motivos médicos, entenderán que sin el consentimiento expreso de la interesada yo no debe poner en un acta si se ausenta o no por algo tan privado como citas médicas, por eso puse motivos personales, si la interesada quiere que conste expresamente en acta , no tengo ningún problema en ponerlo.

Se procede a la votación y se aprueba el acta de la sesión anterior por cuatro votos a favor del Grupo Socialista y Popular y tres votos en contra de VenT.

2.- SORTEO MESAS ELECTORALES PARLAMENTO EUROPEO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la L.O.R.E.G., mediante sorteo, se procedió a la elección de los miembros, titulares y suplentes, de la mesa electoral única en este municipio para las próximas elecciones, arrojando el siguiente resultado:





AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

MESA U

PRESIDENTE: MARIA PILAR CASTILLO FERNANDEZ

1º Suplente de PRESIDENTE: RODRIGO PEÑA MARTINEZ

2º Suplente de PRESIDENTE: BEGOÑA PEÑA PEÑA

1º VOCAL: FRANCISCO JAVIER BERGADO BARREDO

1º Suplente 1º VOCAL: LUCIO CANTERA ARIN

2º Suplente 1º VOCAL: JOSEFA DEL PRADO GOMEZ

2º VOCAL: ASIER RUIZ HUIDOBRO

1º Suplente 2º VOCAL: SANTIAGO JIMENEZ RIBERA

2º Suplente 2º VOCAL: MARIA LUISA ORTEGA TUBILLEJA

Y llegados a este punto del orden del día y no teniendo otros asuntos de qué tratar, siendo las nueve horas y veinte minutos, Sr. Alcalde declaró levantada la sesión, que se recoge en la presente acta. De lo que yo, el secretario, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

